

PROBLEMAS DE ICONOGRAFÍA: SANTO TOMÁS DE AQUINO PROTECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO

IVÁN PANDURO SÁEZ
Universidad de Jaén
<https://orcid.org/0000-0002-8979-5991>

POTESTAS, N.º 27, juliol 2025 | pp. 63-80
ISSN: 1888-9867 | e-ISSN 2340-499X | <https://doi.org/10.6035/potestas.8613>
Recibido: 26/12/2024 Evaluado: 25/03/2025 Aprobado: 29/05/2025



RESUMEN: Tras la creación de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco en 1692, las disputas entre la propia universidad antoniana y la universidad jesuita de San Ignacio se intensificaron. Unas disputas que, más allá de cuestiones económicas se acentuaban con las diferentes doctrinas seguidas por ambos bandos. Es en este turbulento contexto donde aparece el lienzo de *Santo Tomás protector de la Universidad* antoniana cuya lectura por cierta parte de la historiografía la ha querido ver como un ataque a los jesuitas y la doctrina inmaculista, pero que, en este trabajo se pretende hacer una nueva lectura de esta obra fundamental en el barroco peruano.

Palabras clave: Jesuitas, universidad, Perú, barroco, estudios iconográficos.

ABSTRACT: After the creation of the University of San Antonio Abad del Cuzco in 1692, the disputes between the Antonian University itself and the Jesuit University of San Ignacio intensified. Disputes which, beyond economic issues, were accentuated by the different doctrines followed by the two sides. It is in this turbulent context that the painting of Saint Thomas, protector of the Antonian University, appears. Some historians have interpreted it as an attack on the Jesuits and the

immaculist doctrine, but this work aims to give a new interpretation of this fundamental work in the Peruvian Baroque.

Keywords: Jesuits, university, Peru, baroque, Iconographic studies.

INTRODUCCIÓN: LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Se recoge en los *Anales del Cuzco* con fecha 6 de febrero de 1623 que el jesuita Alonso Messía Venegas, rector del colegio de la Compañía cuzqueña, pide al Cabildo de la ciudad por la reciente fundación de la Universidad de San Ignacio de Loyola «demostraciones de alegría y regocijo; y que el Cabildo diese de limosna el estandarte y mazas».¹ No obstante, mandó el Cabildo que «se hiciesen las fiestas ó regocijos, y en cuanto al estandarte y mazas que se costeasen por los escolares o personas de su cargo, por no haber posibilidad en los propios y rentas de la ciudad».² Quizá esta anécdota sea el preludio de las dificultades que a lo largo del seiscientos encontrarían las instituciones educativas cuzqueñas en un ambiente dividido y de claras lecturas políticas.

El punto de partida de la universidad jesuita lo encontramos un año antes de la petición jubilosa de Messía, en la bula *Superminente Apostolicae Sedis Specular* del 9 de julio de 1621 dada en Santa María la Mayor por el papa Gregorio XV.³ De esta forma, el pontífice concedía a los ordinarios o capítulos catedrales la facultad de impartir y reconocer los grados académicos de teología y artes a los jóvenes que hubiesen cursado cinco años en los colegios de la Compañía de Jesús en Filipinas, Tucumán, Río de la Plata, Chile, Nueva Granada y en «otras partes de las Indias donde no hubiere universidad en un radio de 200 millas».⁴ Una bula aprobada por Felipe IV en real Cédula del 2 de febrero de 1622 y supervisada por el Consejo de Indias en mayo de ese año, aspecto que otorga desde sus inicios la categoría de Real a la Universidad de San Ignacio de Loyola del Cuzco. Estas directrices llegarían a conocimientos del Cabildo cuzqueño en octubre de ese mismo año 1622, quedando

1. *Anales del Cuzco 1650 a 1750*, Lima: Imprenta de El Estado, 1901, p. 50.

2. *Anales del Cuzco 1650 a 1750...*, p. 50-51.

3. Esta disposición tan valiosa para los jesuitas no es una cuestión baladí ya que es preciso señalar que Alessandro Ludovisi, el futuro pontífice Gregorio XV (1621-1623) fue educado en el Colegio Romano de Roma creado por el propio san Ignacio de Loyola en 1551, santo al que canoniza en 1622 el mismo pontífice durante su corto mandato. Cfr: VÍCTOR ANGLÉS VARDÁ: *Historia del Cusco Colonial II Libro segundo*, Lima: Industrial gráfica S.A., 1983, pp. 620-638.

4. RUBÉN VARGAS UGARTE: *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco*, Lima: Talleres de la Compañía de Impr. y Publ., Enrique Bustamante y Ballivián, 1948, p. XIV.

fundada así la universidad jesuita que se estableció en el antiguo colegio de la transfiguración, gestionado por la Compañía.

Sin embargo, pronto los problemas aparecerían desde dos flancos. El primero de ellos lo conformarían las quejas de la propia Universidad de San Marcos de Lima que, a lo sumo, era la más perjudicada, ya que perdería los alumnos que no se mudarían del Cuzco a la capital virreinal con fama, además, la limeña, de tener unas pruebas de exámenes de mayor dificultad.

De esta forma, san Marcos inició una serie de pleitos administrativos y quejas al virrey que convencieron al Consejo de Indias dejando en cuarentena las cédulas anteriores y paralizando el comienzo de la universidad jesuita en 1624. Situación que dará paso a distintos cruces de acusaciones durante una década y, que se resolverá con el Breve de Urbano VIII de 1634 que confirmaba la bula de Gregorio XV junto con el visto bueno del Consejo Indiano tres años más tarde que reafirmaba su primera decisión, ejecutando finalmente el inicio de la actividad de las clases a favor de san Ignacio a partir de febrero de 1648 con el prelado Juan Alonso de Ocón en la silla episcopal cuzqueña.⁵

El segundo flanco de ataques a los jesuitas llegaría desde el Seminario cuzqueño de San Antonio Abad fundado en los primeros años del seiscientos y dirigido por miembros del clero secular dependientes del Cabildo Eclesiástico.⁶ Estos aludían a la preeminencia de antigüedad de su Seminario frente a los jesuitas para reclamar también su título de Real y solicitarían al obispo de turno a lo largo de todo el siglo xvii la necesidad de fundar una universidad partiendo del mismo Seminario antoniano. Las razones para ello se argumentaban en que los estudiantes antonianos no podían acceder a la Universidad de San Ignacio por no haber cursado en el Colegio de San Bernardo de los jesuitas y por el ninguneo de estos en diferentes ámbitos. Ante esto el Cabildo eclesiástico, que generalmente estuvo del lado de los antonianos, intentó intervenir para que se les permitiese el acceso a la universidad jesuita aun sin haber cursado en los colegios de la Compañía, como se nos muestra en el testimonio inédito en el que el obispo Lorenzo Pérez de Grado escribe al rey en abril de 1625 para que:

Haga merced a este colegio de concederle privilegio para que el prelado de esta Iglesia los pueda graduar de todos grados. Habiendo estudiado y cursado en dicho colegio el tiempo que dispone el derecho, pues el mismo privilegio y facultad a concedido a V. Magestad a los religiosos de la Compañía de Jesús de esta ciudad para los estudiantes que en ella estudiasen. Y por estudiar los

5. PEDRO M. GUIBOVICH PÉREZ: «Como güelfos y gibelinos. Los colegios de San Bernardo y San Antonio Abad en el Cuzco durante el siglo xvii», *Revista de Indias*, 236, 2006, pp. 112-114.

6. El Seminario de san Antonio Abad fue fundado en 1598 por el obispo Antonio de la Raya, firmandose sus constituciones en 1603 con Hernán Pérez de Soria como rector y asentándose en los terrenos de la actual plaza cuzqueña de las Nazarenas. Cfr: HORACIO VILLANUEVA URTEAGA: *Fundación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad*, Cuzco: Editora Universitaria de la Universidad Nacional de San Antonio Abad, 1987, p. 137.

de este colegio de San Antonio en él, como he dicho, no pueden graduarse por el privilegio y facultad que tienen los padres de la Compañía por haber de estudiar y cursar en ella los estudiantes que se quieren de graduar en virtud de dicho privilegio [...].⁷

Sin embargo, la compleja situación acaparaba más variantes en el conflicto como se nos muestra en la contundente epístola que el Cabildo Eclesiástico cuzqueño dirige en 1658 al propio Felipe IV, evidenciando de esta forma que las diferencias de unos y otros alcanzaban claves más allá de la misma formación.

Son los alumnos, dicen, de San Bernardo forasteros y advenedizos lo cual y la diversidad de escuelas causa de ruidos y disturbios y el que intervengan sus padres y deudos que son de la nobleza de la ciudad [...] los de San Antonio viven pobremente y lo más no visten de suerte que puedan honestamente parecer tan continuamente en concurso de otro más bien vestidos y en su casa (el seminario) se pasa sin nota.⁸

El anterior testimonio, por tanto, revela el origen de los colegiales de ambos centros. Mientras que los del Colegio de San Bernardo, semillero de la Universidad de San Ignacio, pertenecían a la élite descendiente de los españoles y de otras regiones cercanas; el Seminario de San Antonio se componía principalmente de alumnos más humildes, indios y mestizos originarios del propio Cuzco. Con todo, y a pesar de las protestas conferidas al Consejo de Indias, la posición de desventaja de los antonianos no comenzará a cambiar hasta el gobierno del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo que llega a la silla cuzqueña en 1673. Como bien demuestra Horacio Villanueva Urteaga, a diferencia de alguna parte de la historiografía que acusa a Mollinedo de indolente en este aspecto con la Compañía de Jesús, el prelado madrileño no desatendió al Seminario antoniano si observamos una carta de marzo de 1678 en la que escribe al rey en los siguientes términos:

Di cuenta a vuestra majestad de cómo había dado 500 pesos para el colegio seminario de San Antonio Abad para ayuda a un general donde se leyesen artes y teología y como estas obras de diario empiezan por poco y obligan después a mucho me he determinado hacer por mí el general refectorio y una capilla muy capaz donde celebran las fiestas que son de mucho concurso y devoción, costáronme mas de seis mil pesos estas obras.⁹

7. «Despacho del obispo Lorenzo Pérez de Grado al rey», Archivo General de Indias, Lima, 305, 42. N3.f.13.

8. RUBÉN VARGAS UGARTE: *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco*, Lima: Talleres de la Compañía de Impr. y Publ., Enrique Bustamante y Ballivián, p. XII.

9. HORACIO VILLANUEVA URTEAGA: *Nuevos datos sobre la vida y obra del obispo Mollinedo*, Cuzco: Editorial Rozas H. G., 1959, p.35.

Incluso, más allá de las labores de mecenazgo inherentes al gobierno de Mollinedo, en la misma carta, aventura la necesidad de los alumnos del Seminario por examinarse con otros religiosos que no fuesen los jesuitas ya que estos siguen las ideas tomistas que habían jurado los alumnos defender en su ingreso al Seminario antoniano.

Y así me ha parecido consultar a V. Majestad el que atendiendo de estas razones se sirviese de mandar que los colegiales del colegio seminario de San Antonio cursasen en su colegio con sus maestros y que estos cursos les aprovechen, porque después queriendo graduarse hiciesen los actos que pide la Universidad en la forma que lo ordenan sus estatutos pues no se altera en cosas sustancial y se evitan inconvenientes y se hace Universidad con la diferencia de opiniones domésticas y jesuitas y de haber de cursar no se siguiera la doctrina el Angélico Doctor que por juramento están obligados a defender los colegiales del seminario.¹⁰

LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD

Es en este contexto, unido a la herencia de pleitos anteriores, donde entra la figura del dominico fray Leopoldo López Dávalos, —procurador de la provincia peruana de San Juan Bautista—, quien en 1690 presenta un informe que llegará a la corte madrileña y a Roma, solicitando la fundación de una universidad con la orden dominica como rectora donde podrían graduarse aquellos del Seminario de San Antonio.¹¹ La respuesta, en la que se percibe la presión del propio Carlos II al papa Inocencio XII, sería el Breve de Fundación *Aeterna Sapientiae* del primero de marzo de 1692 dado en Santa María la Mayor y ratificado tan solo tres meses después, el 1 de junio de 1692, por el monarca, fundándose así la Universidad Regia y Pontificia del Colegio Seminario de San Antonio Abad del Cusco.

En virtud de que el Colegio de San Antonio, que existe desde tiempo más remoto goza desde el principio de su fundación la prerrogativa de la procedencia sobre el mencionado colegio de San Bernardo; y sus colegiales, luego que entran a él, se obligan con juramento a seguir la doctrina de Santo Tomás de Aquino, y se apoyan en ella: el mismo Rey Carlos desea mucho, que permitamos a estos colegiales, o a los demás alumnos del colegio San Antonio,

10. HORACIO VILLANUEVA URTEAGA: *Nuevos datos sobre la vida...*, p. 36.

11. Al respecto, Pedro Guibovich pone acertadamente en la figura del dominico fray Leopoldo López Dávalos el impulso de la orden de Santo Domingo en el Seminario de San Antonio y de las ideas tomistas que se acercaban tradicionalmente más a los antonianos que la doctrina de la Compañía. PEDRO M. GUIBOVICH PÉREZ: «Como güelfos y gibelinos. Los colegios de San Bernardo y San Antonio Abad en el Cuzco durante el siglo XVII», *Revista de Indias*, 236, 2006, p. 122.

que concluidos sus estudios y previo el examen, que debe hacerse por los catedráticos del Convento de Santo Domingo del Orden de Predicadores de dicha ciudad del Cuzco, en consideración a que siguen las mismas doctrinas, puedan recibir los grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros y Doctores en Filosofía y Sagrada Teología, del Obispo del Cuzco, o del Capítulo de aquella iglesia, en el expresado convento, que existiesen según el tiempo, estando vacante la Sede Episcopal del Cusco.¹²

Como era de esperar, al igual que había ocurrido con los inicios de la Universidad de San Ignacio, los jesuitas presentaron sus quejas ante el Cabildo y la Audiencia de Lima argumentando, entre otras cuestiones, la escasa necesidad del Cuzco de tener dos universidades con relación al número de habitantes de la ciudad y su diócesis. La respuesta del Seminario de San Antonio fue enérgica y violenta acusando al obispo Mollinedo de complicidad con los jesuitas, lo que desencadenaría que el obispo en 1695 mandase el arresto del rector antoniano Juan de Cárdenas y Céspedes y la expulsión a seis leguas del Cuzco del vicerrector Cristóbal de Traslaviña.¹³ La represión del prelado contra los rectores del Seminario espoleó las protestas de los alumnos que se declararon en huelga y sacaron a la calle «cajas, camas, baúles, lienzos de pinturas y taburetes» con ayuda de los indios, negros y mestizos, en un momento de máxima tensión en la ciudad que no se resolvió hasta 1696 cuando el virrey Melchor Portocarrero, conde de la Monclova (g. 1689-1705), sentenció a favor de la fundación de la Universidad de San Antonio.

Precisamente es en este ambiente de crispación donde aparecen los lienzos de *San Antonio Abad* y *Santo Tomás de Aquino* (figuras 1 y 2) que según Francisco Stastny debieron de ser encargados por el desterrado vicerrector Traslaviña en una estrategia de propaganda que presentaba a los religiosos como protectores de la universidad antoniana.¹⁴ En el caso del lienzo de *San Antonio*, el anciano asceta se presenta coronado por dos angelillos, portando el libro, la llama sacra de curación y las flechas con las que combate al demonio que se encuentra sujeto por una cadena en la parte inferior del lienzo. Además, es allí donde también podemos ver los símbolos tradicionales del santo egipcio como el cerdo y el centauro.¹⁵ En la parte superior izquierda aparece bajo el sol humanizado la cruz de Tau sobre el corazón de

12. VÍCTOR ANGLÉS VARDÁ: *Historia del Cusco Colonial II Libro segundo*, Lima: Industrial gráfica S.A., 1983, pp. 636-637.

13. RUBÉN VARGAS UGARTE: *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos: Aldecoa, 1959, p. 200.

14. Si bien es un tema recurrido en alguna bibliografía del historiador checo, las ideas principales sobre este asunto las desarrolla principalmente en FRANCISCO STASTNY M.: «La universidad como claustro, vergel y árbol de la ciencia. Una invención iconográfica de la Universidad del Cuzco», *Anthropologica*, 2, 1984, pp. 105-167.

15. Siguiendo la hagiografía antoniana, el centauro es el animal noble que se aparece a san Antonio para indicarle el camino hacia la casa de san Pablo. El cerdo, se uniría a los atributos de san Antonio en época medieval debido a las peregrinaciones de los enfermos de peste y el conocido como «fuego de san Antonio» a la abadía de Saint-Antoine del Viennois, lugar donde se construyeron hospitales y residencias en torno a

san Agustín eremita mientras que en la derecha se refleja a la columna con el orbe. A sus lados se encuentran el cuervo con las flechas de la muerte y la peste, —males a los que se acude al santo—, y la paloma como símbolo de su espíritu pacífico. Bajo estos, se encuentran los dos *hortus conclusus* que aparecerán también en el lienzo de *Santo Tomás*.



Fig. 1. Anónimo cuzqueño, *San Antonio Abad protector de la Universidad del Cuzco*, c. 1695, Museo de Arte de Lima

las cuales se encontraban los cerdos sueltos, que servían de alimento a los infectados. Cfr: ÉMILE MÂLE: *The gothic image. Religious art in France of the Thirteenth Century*, Nueva York: Harper, 1958, p. 290.



Fig. 2. Anónimo cuzqueño, *Santo Tomás de Aquino protector de la Universidad del Cuzco*, c. 1695, Museo de Arte de Lima

Cabe apuntar que estos jardines cerrados no solo pueden aludir al paraíso sino que son símbolo mariano de virginidad como aparece en el *Cantar de los Cantares 4:12 Hortus conclusus soror mea sponsa hortus conclusus fons signatus* (Jardín cerrado eres, hermana mía, esposa mía; fuente cerrada, sellado manantial). En este caso, por tanto, esta iconografía de jardín cerrado y florido adquiere aquí la representación académica de la propia universidad regada por la fuente del conocimiento y de la que brotan sus frutos, escenografía que será utilizada un siglo posterior por el rector de San Antonio, José Pérez Armendáriz en el lienzo del *Huerto Universitario* obra de Antonio Valdez y Ugarde.¹⁶

SANTO TOMÁS PROTECTOR UNIVERSITARIO, ¿UNA PINTURA INMACULISTA?

No obstante, el lienzo que debe adquirir una nueva lectura, será el de *Santo Tomás*. Para Stastny, se trata de una imagen con un definido ataque teológico contra la defensa de la Inmaculada Concepción de la cual eran decididos partidarios los opositores de los antonianos, es decir, los jesuitas que principalmente seguían la doctrina teológica del franciscano Duns Scoto, firme defensor de la Inmaculada. La composición es centrada por santo Tomás con el hábito dominico manifestándose con dos grandes alas por su condición de Doctor Angélico en el momento en que va a ser coronado con laureles por dos ángeles que portan además un birrete y la beca roja que lucían los alumnos del Seminario de San Antonio. Una paloma le susurra al oído, signo de la revelación divina de sus escritos, mientras que, con una mano, sostiene la maqueta de una Iglesia que se apoya, a su vez, en un libro alusivo a su sabiduría y en el cual se puede leer el *quot artículos miracula* (cada artículo un milagro) máxima con la que alabó los escritos tomistas el papa Gregorio X. Sobre su pecho en el que suele representarse un sol que ilumina a la tierra, al igual que santo Tomás ilumina con su doctrina, aparece en este caso la forma de la custodia sobre la filacteria con la inscripción *amistus sole*. En la otra mano sostiene su pluma con la que «riega a toda la iglesia» y desde la que parten siete rayos que atacan las siete cabezas de la serpiente infernal que se encuentra en el mar de la herejía. Cerca de estas aguas aparece a un lado el buey con el que santo Tomás es relacionado por la mofa de sus compañeros seminaristas en Nápoles al llamarle «el gran buey tonto» o «el buey mudo»

16. Acerca de este lienzo, además del estudio de Stastny de la nota 14, se debe consultar: EWA KUBIAK: «Colegios Jesuitas en Cusco: San Bernardo y San Francisco Borja. Arte y arquitectura a la luz de los inventarios de 1768», *Arte de América Latina*, 11, 2021, pp. 43-78.

debido a su complexión y timidez, mientras que en el otro lado vemos el unicornio que hunde su cuerno en las aguas heréticas para purificarlas.¹⁷

Sin embargo, los argumentos en la interpretación antiinmaculista por Stastny se presentarían desde dos identificaciones que, cuanto menos, admiten un debate. Por un lado, la luna en la que se sustenta el santo, afirma Stastny adquiere un rostro tosco con la inscripción que aparece en el Eclesiástes 27:12 *Stulitus ut luna mutabitur* (El necio mudará como la luna) (Fig. 3), lema que según el historiador checo estaría muy lejos de representar a la virginidad de María adquiriendo un simbolismo peyorativo e identificándose con el cuarto creciente de Mahoma. La luna siguiendo con Stastny sería en este caso símbolo de la idolatría efímera, convertida en una «parodia velada de la Inmaculada Concepción y en un ataque a los jesuitas».¹⁸

No obstante, esta apreciación no encontraría más base, a mi juicio, que una errónea interpretación. Si atendemos a todo el versículo del Eclesiástes donde aparece la máxima de «El necio mudará como la luna» cabe decir que la frase viene precedida de otra que alude de nuevo a la condición erudita de santo Tomás. Dice así todo el versículo: «El hombre santo persevera en la sabiduría como el sol; mas el necio negará como la luna». Por tanto, la primera frase referida al sol remite en realidad a la tradicional iconografía del santo tomista en referencia con la luz y el conocimiento mientras que la segunda frase viene en relación, como bien afirma Ramón Mujica Pinilla, con la mano que intenta mover la luna y derribar al Doctor Angélico que no es más que la mano que surge del mar de la herejía del apóstata dominico Martín Bucero. Teólogo alemán que mudó su teología hacia el luteranismo y el calvinismo y que llega a sentenciar «Haced caer a Tomás y caerá la Iglesia». De ahí que se explique el lema que aparece sobre la luna y su relación al cambio de religión, lejos de cualquier identificación mahometana o antiinmaculista.¹⁹

La otra interpretación polémica se encuentra en la lectura de las filacterias que acompañan al crucificado y la virgen. Desde la cruz, Cristo habla al santo diciéndole el *Bene scripsisti di me Tohma* (Bien escribiste de mí, Tomás) (Fig. 4). Cuestión que remite al conocido episodio de la vida del santo en el que se narra que un fraile compañero de santo Tomás, estando en el convento dominico de Nápoles, escucha de un crucifijo estas palabras en agradecimiento por la ortodoxia de los textos tomistas.

17. Sobre el apodo en referencia al buey de santo Tomás, cabe recordar la frase de san Alberto Magno, profesor dominico por entonces en Nápoles. Así este, se dirigía a los compañeros: ¡Ustedes lo llaman el buey mudo! Yo les digo que este buey mugirá tan fuerte que su mugido resonará en todo el mundo. Cfr: GILBERT KEITH CHESTERTON: *Santo Tomás de Aquino*, Madrid: Ediciones Rialp, 2016, pp. 34-35.

18. FRANCISCO STASTNY M.: «La universidad como claustro, vergel y árbol de la ciencia. Una invención iconográfica de la Universidad del Cuzco», *Anthropologica*, 2, 1984, p. 160.

19. RAMÓN MUJICA PINILLA: *El Barroco Peruano I*, Lima: Banco de Crédito, 2002, pp. 285-301.

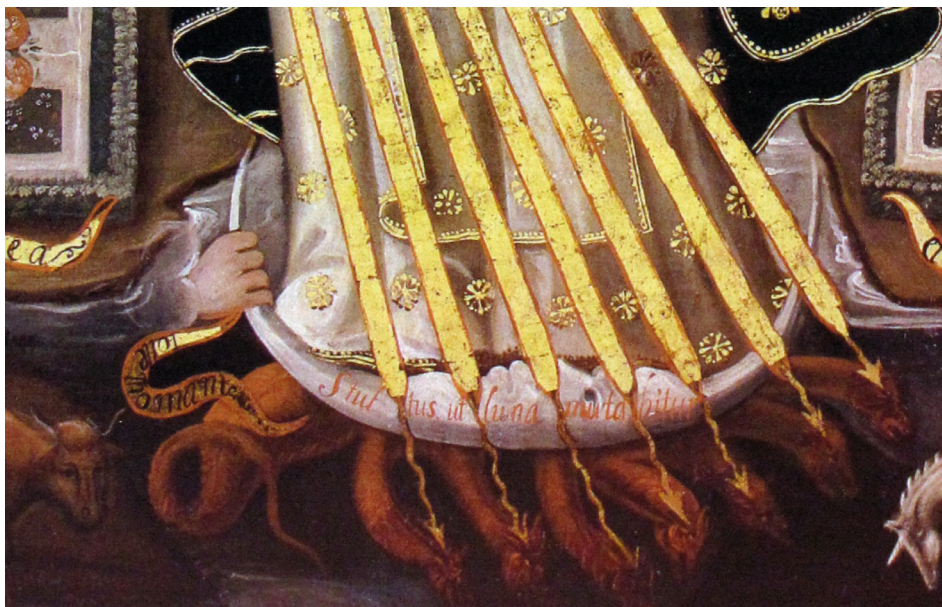


Fig. 3. Anónimo cuzqueño, detalle de *Santo Tomás de Aquino protector de la Universidad del Cuzco*, c. 1695, Museo de Arte de Lima

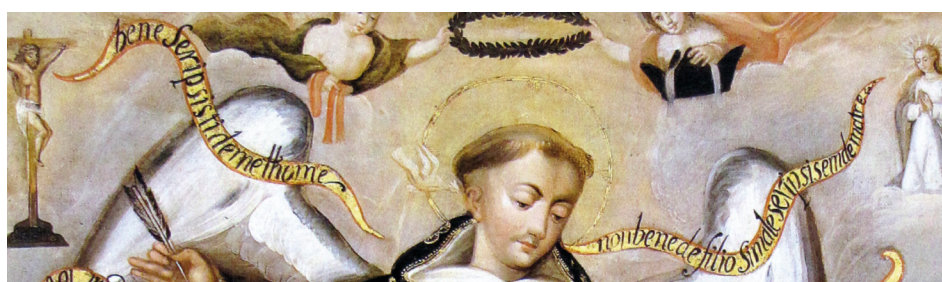


Fig. 4. Anónimo cuzqueño, detalle de *Santo Tomás de Aquino protector de la Universidad del Cuzco*, c. 1695, Museo de Arte de Lima

El fraile Domingo de Caserta escuchó, desde el lugar donde el mencionado doctor se había dirigido a orar con lágrimas, una voz como procedente de la imagen del crucifijo que decía: 'Tomás, has escrito bien sobre mí, ¿qué recompensa quieres?' A lo que este respondió: 'Señor, nada sino a ti'.²⁰

20. CLAIRE LE BRUN-GOUANVIC (ed.): *Ystoria sancti Thome de Aquino de Guillaume de Tocco* (1323), Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 1996, p. 86. (*Frater Dominicus de Caserta sacristia audiuit de loco ad quem predictus doctor conuersus erat ad orandum cum lacrimis, huiuscemodi uocem de ymagine crucifixi: «Thoma, bene scripsisti de me, quam recipies a me pro tuo labore mercedem?» Qui respondit: «Domine, non nisi te.»*).

La segunda frase que parte de la propia boca del santo hacia la virgen de blanco y celeste como la Inmaculada, dice *non bene de filio si male scripsisem de matre* (no hubiera escrito bien del hijo, si mal escribiera de la Madre) (Fig. 4), cuestión que Stastny desglosa como una clara defensa acerca del origen humano de la virgen y por tanto un argumento antiinmaculista.

CONCLUSIONES

Sin embargo, a esta afirmación también se le pueden hacer algunas consideraciones de peso. Por un lado, si tomamos la literalidad de la frase sin objetar valores «no hubiera escrito bien del hijo, si mal escribiera de la Madre» la frase más bien que un ataque a la virgen Inmaculada parece afirmarla y protegerla ya que al igual que escribe bien del hijo lo hace de la madre.

Por otro lado, a este efecto se debe superar el tópico de la negación de la Inmaculada Concepción por parte de santo Tomás, pudiéndose argumentar incluso su obra como un principio básico para declarar el posterior origen de la virgen «sin mancha». Esto es, entrando en la teología tomista, la diferenciación que hace el Doctor Angélico entre mancha de facto (una mácula completa) y una mancha de débito (es decir, por su condición humana).²¹ Si bien es cierto que el santo alude a la mancha de débito de María, no menos cierto es en la demostración tomista de que esta mancha es eliminada por su propio destino de albergar al hijo, siendo redimida la mácula en algún momento incierto de su animación. O, lo que es lo mismo, que la virgen debió de tener mancha en su idea pero que nunca la albergó y que mucho menos nació con ella, cuestiones clave que los inmaculistas posteriores al Doctor Angélico utilizan como sentencias para afirmar su pureza absoluta. Así, María sería Inmaculada, pero una Inmaculada redimida, como en efecto será definida por Pío IX.²² En otras palabras, que santo Tomás supone que María debió de tener la mácula pero que nunca la tuvo.

Por último y no menos importante, más allá de cuestiones teológicas resulta extraño afirmar que este lienzo fuera concebido *ad hoc* por el vicerrector Traslaviña como un ataque antiinmaculista dentro del complicado ambiente de la guerra entre las universidades dominica y jesuita si tenemos en cuenta que esta misma composición aparece en la iglesia de la Inmaculada Concepción de Anta (Fig. 5). Una localidad cercana al Cuzco, foco inmaculista cuyo programa iconográfico pictórico está centrado por una imagen de

21. MANUEL CUERVO: «Por qué Santo Tomás no afirmó la Inmaculada», *Salmanticensis*, 1, 1954, pp. 637-640.

22. VENANCIO DIEGO CARRO: *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*, Salamanca: Talleres Gráficos Marsiega, 1944, p. 22.

la virgen Inmaculada Tota Pulchra.²³ De la misma forma, la misma imagen alegórica de santo Tomás (Fig. 6) y de san Antonio Abad la encontramos en la Caquiaviri en Bolivia. Del caso boliviano se percibe además que estas pinturas, datadas en las primeras décadas del siglo XVIII, pudieron ser copias de las mandadas por Traslaviña, abriendo la posibilidad de que fueron realizadas en alguno de los talleres del Cuzco.²⁴



Fig. 5. Anónimo cuzqueño, *Santo Tomás de Aquino*, s. XVII-XVIII, Iglesia de Anta, Cuzco, Perú

23. La zona en torno la reducción del pueblo de Anta en el valle del Xaquijahuana se produjo bajo la advocación de la Inmaculada Concepción ya en el siglo XVI. Cfr: ZENOBIO VALENCIA: *Templo Inmaculada Concepción de Anta Informe final de investigación*, Cusco: Instituto Regional de Cultura Cusco, 2007.

24. LUCÍA QUEREZASU ESCOBARI: «El programa iconográfico de Caquiaviri: un estudio de pintura colonial entre las escuelas de Cusco y el Collao», *Latin American and Latinx Visual Culture*, 3, 2021, pp. 107-115



Fig. 6. Anónimo cuzqueño, *Alegoría de Santo Tomás de Aquino*, c. 1700-1720, Iglesia de Caquiaviri, La Paz, Bolivia²⁵

Por tanto la idea compositiva no debió estar dentro de alguna singular reivindicación teológica antiinmaculista sino que más bien se debe relacionar estas pinturas con alguna estampa de Juan de Courbes como la que aparece en la portada del libro *Curso de teología Aeterna Sapientiae*²⁶ que explicaba la primera parte de la Summa de Teología, obra de fray Juan de Santo Tomás impresa en Alcalá de Henares en 1635 (Fig. 7).²⁷

25. Fotografía de Pedro Jerezazu publicada en: LUCÍA QUEREZAZU ESCOBARI: «El programa iconográfico de Caquiaviri: un estudio de pintura colonial entre las escuelas de Cusco y el Collao», *Latin American and Latinx Visual Culture*, 3, 2021.

26. JUAN DE SANTO TOMÁS: *Curso de teología Aeterna Sapientiae*, Alcalá de Henares: Antonio Vázquez, 1635.

27. Cabe apuntar que esta obra fue llevada a América por el dominico Cristóbal Torres, obispo de Santa Fé que compró un ejemplar para llevarla al Colegio Mayor de Santa Fé de Bogotá. Cfr.: ALBERTO



Fig. 7. Juan de Courbes, portada de JUAN DE SANTO TOMÁS: *Curso de teología Aeterna Sapientiae...*, Alcalá de Henares: Antonio Vázquez, 1635

ARIZA: Fr. Cristóbal de Torres, O. P. Arzobispo de Santafé de Bogotá, Fundador del Colegio Mayor del Rosario. 1573-1654, Bogotá: Kelly, 1974.

Además, es preciso reseñar, la posible relación del lienzo de santo Tomás cuzqueño con una estampa de Marcos Orozco recogida en los *Comentarios de Fray Pedro de Godoy a la Segunda Parte de la Summa Theologica de Santo Tomás*,²⁸ impreso en Burgo de Osma en 1672 (Fig. 8). Cuestión, esta última, que se apunta en este trabajo como una conclusión, considerando de nuevo que la composición del lienzo y su significado no es la de un ataque velado ante los jesuitas por parte de Traslaviña sino la de simplemente mostrar una iconografía de los Santos Patrones de su inaugurada universidad en base algunas estampas que llegaron al Cuzco en el último tercio del siglo XVII.



Fig. 8. Marcos Orozco, estampa en PEDRO DE GODOY: *Comentarios a la Segunda Parte de la Summa Theologica de Santo Tomás*, Burgo de Osma: Talleres del Episcopado, 1672

28. PEDRO DE GODOY: *Comentarios a la Segunda Parte de la Summa Theologica de Santo Tomás*, Burgo de Osma: Talleres del Episcopado, 1672.

BIBLIOGRAFÍA

- Anales del Cuzco 1650 a 1750*, Lima: Imprenta de El Estado, 1901.
- ANGLES VARDÁ, VÍCTOR: *Historia del Cusco Colonial II Libro segundo*, Lima: Industrial gráfica S.A., 1983.
- ARIZA, ALBERTO: *Fr. Cristóbal de Torres, O. P. Arzobispo de Santafé de Bogotá, Fundador del Colegio Mayor del Rosario. 1573-1654*, Bogotá: Kelly, 1974.
- CHESTERTON, GILBERT KEITH: *Santo Tomás de Aquino*, Madrid: Ediciones Rialp, 2016.
- CUERVO, MANUEL: «Por qué Santo Tomás no afirmó la Inmaculada», *Salmanticensis*, 1, 1954.
- DIEGO CARRO, VENANCIO: *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*, Salamanca: Talleres Gráficos Marsiega, 1944.
- GODOY, PEDRO DE: *Comentarios a la Segunda Parte de la Summa Theologica de Santo Tomás*, Burgo de Osma: Talleres del Episcopado, 1672.
- GUIBOVICH PÉREZ, PEDRO: «Como güelfos y gibelinos. Los colegios de San Bernardo y San Antonio Abad en el Cuzco durante el siglo XVII», *Revista de Indias*, 236, 2006.
- KUBIAK, EWA: «Colegios Jesuitas en Cusco: San Bernardo y San Francisco Borja. Arte y arquitectura a la luz de los inventarios de 1768», *Arte de América Latina*, 11, 2021.
- LE BRUN-GOUANVIC, CLAIRE (ed.): *Ystoria sancti Thome de Aquino de Guillaume de Tocco (1323)*, Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 1996.
- MÂLE, ÉMILE: *The gothic image. Religious art in France of the Thirtem Century*, Nueva York: Harper, 1958.
- MESA JOSÉ DE Y GISBERT TERESA: *Historia de la pintura cuzqueña I-II*, Lima: Fundación Augusto N. Wiese, 1982.
- MUJICA PINILLA, RAMÓN: *El Barroco Peruano I*, Lima: Banco de Crédito, 2002.
- QUEREZASU ESCOBARI, LUCÍA: «El programa iconográfico de Caquiaviri: un estudio de pintura colonial entre las escuelas de Cusco y el Collao», *Latin American and Latinx Visual Culture*, 3, 2021.
- SANTO TOMÁS, JUAN DE: *Curso de teología Aeterna Sapientiae*, Alcalá de Henares: Antonio Vázquez, 1635.
- STASTNY M., FRANCISCO: «La universidad como claustro, vergel y árbol de la ciencia. Una invención iconográfica de la Universidad del Cuzco», *Anthropologica*, 2, 1984.
- STASTNY M., FRANCISCO: «Jardín Universitario y Stella Maris. Invenciones iconográficas en el Cuzco», *Historia y cultura*, 15, 1982.

- VALENCIA, ZENOBIO: *Templo Inmaculada Concepción de Anta Informe final de investigación*, Cusco: Instituto Regional de Cultura Cusco, 2007.
- VARGAS UGARTE, RUBÉN: *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos: Aldecoa, 1959.
- VARGAS UGARTE, RUBÉN: *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco*, Lima: Talleres de la Compañía de Impr. y Publ., Enrique Bustamante y Ballivián, 1948.
- VILLANUEVA URTEAGA, HORACIO: *Fundación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad*, Cuzco: Editora Universitaria de la Universidad Nacional de San Antonio Abad, 1987.
- VILLANUEVA URTEAGA, HORACIO: *Nuevos datos sobre la vida y obra del obispo Mollinedo*, Cuzco: Editorial Rozas H. G., 1959.